



Ayuntamiento de Ribatejada. Alcaldía

BANDO

DOÑA CARMEN MARÍA GONZÁLEZ ESCASO. ALCALDESA - PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE RIBATEJADA. MADRID.

HAGO SABER

Considerando la actual época de riesgo alto de incendios forestales queremos, nuevamente, incidir en las medidas preventivas imprescindibles para minimizar la incidencia y virulencia de estos. Es especialmente relevante que se sigan y en ello debemos esforzarnos todos:

Recordar a los propietarios la importancia y obligación de revisar el estado de la vegetación de las parcelas de su propiedad, y proceder desbroce preventivo de una franja perimetral, antes de la época de peligro de alto incendio forestal.

Retirada de los restos vegetales a lugar apropiado para ello (vertedero autorizado, punto limpio, empresas de desbroce, etc), evitando el acopio de los mismos en lugares no destinados a ello.

Prohibido hacer fuego en terreno forestal y una franja de 400 metros circundantes.

Lanzamiento de elementos artificiales que puedan provocar ignición, tales como cohetes y artefactos pirotécnicos, que requieren autorizaciones expresas.

Recordemos que, en las épocas de peligro medio y alto de incendios, el uso de maquinaria y equipos cuyo funcionamiento pueda generar deflagraciones, chispas o descargas eléctricas (maquinaria agrícola, equipos de corte y soldadura, etc...), en terreno forestal y en una franja de terreno de 400 metros a su alrededor en caso de ser el terreno suelo no urbano, requerirá de una autorización específica en la cual se establecerán las correspondientes medidas preventivas necesarias.

Se recomienda mantener a punto los posibles elementos contraincendios que se tengan (sistemas de riego y abastecimiento de agua, mangueras, herramientas, etc...) y disponer, si es posible, de una reserva de agua.

Recordar que la época de peligro alto se extiende desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre, y la de peligro medio del 16 de mayo al 14 de Junio y del 1 al 31 de Octubre.

Ante cualquier incidencia actúa rápido y llama al 112.

En Ribatejada, a 18 de Mayo de 2021

La Alcaldesa - Presidenta

Carmen María González Escaso.

